


 <small>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</small> <small>Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico</small>	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECF-55-01
	CIRCULAR EXTERNA SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL	Página 1 de 1

CIRCULAR EXTERNA 002

Bucaramanga, 29 de Enero de 2018

DE: CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

PARA: SUJETOS VIGILADOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA
CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

ASUNTO: PRORROGA RENDICION CUENTA VIGENCIA 2017

La Contraloría General de Santander, consciente del trabajo y dedicación que requiere la rendición de información por las diferentes entidades del orden departamental y municipal, Y con el fin de poder cumplir con el Plan General de Auditorias programado para ejecutarse durante la vigencia 2018, la información debe rendirse como plazo definitivo el 05 de febrero de 2018. Por tal motivo no se concederá prorroga alguna con el fin de no dilatar el proceso auditor.

Cordialmente,


DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Contralor General de Santander

Reviso: Henry López Beltrán/ Subcontralor Delegada para el Control Fiscal
 Proyecto: Cesar Hernández/ Despacho Contralor



